

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLANSUR S.A. CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2014.-**

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil catorce, a las diez horas, en el Penthouse (8vo. piso) del Edificio Executive Center, situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J.J. Orrantia de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía OLANSUR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas.-----

- La compañía BEAUPORT S.A., representada por la Abg. Cecilia Aragón Guerrero de Pita y el señor Roberto Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, como propietaria de Seiscientas Cuarenta (640) acciones, equivalentes al 80% del total del capital suscrito y pagado vigente en la presente fecha.-----

- El señor César Mesa Maldonado, por sus propios derechos, como propietario de ciento sesenta (160) acciones, equivalente al 20% del total del capital suscrito y pagado vigente en la presente fecha.-----

Ante la ausencia del Presidente de la compañía, la Junta nombra como Presidente ad-hoc al señor Roberto Dunn Suárez. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como Secretaria ad-hoc, la señora Ab. Cecilia Aragón de Pita. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Por Secretaría se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

a) Que se ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía OLANSUR S.A..-----

b) Que se han recibido los nombramientos a favor de los representantes de la accionista asistente.-----

c) Que siendo las diez horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 800.00) dividido en 800 acciones de un dólar (US \$ 1.00) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente en Junta General Ordinaria Universal, de acuerdo al los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías.-----

El Presidente ad-hoc de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura de los puntos que integran el orden del día.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se conocerán y resolverán los siguientes puntos:-----

**1.- Informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-** El Presidente ad-hoc de la junta toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados, esto es el del Administrador, Comisario y Auditor Externo, por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como moción la aprobación de dichos informes.-----

RECEIVED  
JUN 19 1960

RECEIVED  
JUN 19 1960

RECEIVED  
JUN 19 1960

*El señor César Mesa Maldonado, vota a favor de la moción.-----  
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve aprobar los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2013.*

*Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:*

**2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.-** *En la misma línea, el Presidente ad - hoc de la Sesión confirma por Secretaría que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido retirados por los accionistas concurrentes. Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como moción la aprobación de dichos informes.-----*

*El señor César Mesa Maldonado, vota a favor de la moción.-----  
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013.*

*Luego la Secretaria ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de US \$ 46,340.59.-  
Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen la distribución de toda la utilidad.-----*

*El señor César Mesa Maldonado, vota a favor de la moción.-----  
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve distribuir la utilidad disponible del año 2013 cuyo valor es de US \$ 46,340.59*

*Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día:*

**3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-** *Toma la palabra la Abg. Cecilia Aragón de Pita en representación de la compañía BEAUPORT S.A., y pone a consideración de los accionistas, que para el cargo de Comisario Principal se elija a la CPA Wendy Zambrano para el presente ejercicio fiscal-----*

*El señor César Mesa Maldonado, vota a favor de la moción.-----  
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve designar como Comisario para el presente ejercicio fiscal a la CPA Wendy Zambrano.-*

**4.- Contratación del servicio de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-** *Toma la palabra la Abg. Cecilia Aragón de Pita en representación de la compañía BEAUPORT S.A., quien eleva a moción que se contrate para el presente ejercicio fiscal a la firma Grant Thornton Ecuador.-----*



RECEIVED  
JAN 10 1960  
D L A N O

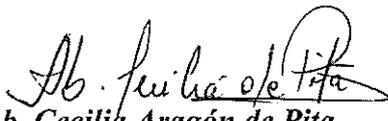
RECEIVED  
JAN 10 1960  
D L A N O

RECEIVED  
JAN 10 1960  
D L A N O

El señor César Mesa Maldonado, vota a favor de la moción.-----  
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve contratar a la firma Grant Thornton Ecuador como Auditor Externo de la compañía por el año 2014.

Por no haber más asuntos de que tratar la Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las diez horas con cincuenta minutos (10h50), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron; por Secretaría, se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia los mismos, conjuntamente con el Presidente ad - hoc y Secretaria ad - hoc que certifica.- f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Presidente ad - hoc de la Junta; f.-) Ab. Cecilia Aragón de Pita, Secretaria ad - hoc; ACCIONISTAS: f.-) César Mesa Maldonado; p. : p. BEAUPORT S.A., f.-) Abg. Cecilia Aragón de Pita, Presidente; f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Vicepresidente;

*Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 19 de mayo de 2014.-*

  
**Ab. Cecilia Aragón de Pita**  
SECRETARIA AD - HOC

